



UNIVERSIDAD DEL ISTMO

IXTEPEC - TEHUANTEPEC - JUCHITÁN

CONTRATO No.: EO-920051985-E7-2025
CONVENIO No.: UNISTMO/MOD/E7-03/2025

CONVENIO MODIFICATORIO DE AMPLIACIÓN AL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO NÚMERO EO-920051985-E7-2025, QUE CELEBRA POR UNA PARTE EL ESTADO DE OAXACA, POR CONDUCTO DEL PODER EJECUTIVO, A TRAVÉS DE LA UNIVERSIDAD DEL ISTMO, REPRESENTADA POR EL DR. EDWIN ROMÁN HERNÁNDEZ, ENCARGADO DE DESPACHO DE LA UNIVERSIDAD DEL ISTMO, ASISTIDO POR EL M.A. OSCAR CORTÉS OLIVARES, VICE-RECTOR DE ADMINISTRACIÓN, Y POR LA OTRA PARTE LA EMPRESA MORAL DENOMINADA URBANIZACIONES E INNOVACIONES AGARCA, S.A. DE C.V., REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR EL C. JOSÉ ARMANDO ALMARAZ, EN SU CARÁCTER DE ADMINISTRADOR ÚNICO, A QUIENES EN LO SUCESIVO Y PARA LOS EFECTOS DEL PRESENTE CONTRATO Y POR ECONOMÍA SE LES DENOMINARÁ "LA UNISTMO" Y "EL CONTRATISTA", QUIENES SOMETEN SUS VOLUNTADES AL TENOR DE LAS SIGUIENTES CLÁUSULAS Y:

ANTECEDENTES

I.- Que con fecha 14 de noviembre del 2025, "LA UNISTMO" y "EL CONTRATISTA" celebraron contrato de Obra Pública a Base de Precios Unitarios y Tiempo Determinado, Número: EO-920051985-E7-2025, con fecha 10 de diciembre de 2025 formalizaron el convenio modificatorio de ampliación al monto de ejecución UNISTMO/MOD/E7-01/2025, y el 14 de enero de 2026 celebraron el convenio modificatorio de ampliación al plazo de ejecución UNISTMO/MOD/E7-02/2025; en virtud de los cuales "EL CONTRATISTA" se obliga a realizar para "LA UNISTMO" la siguiente obra:

OBRA: "EQUIPAMIENTO DE EDIFICIOS DE LA UNIVERSIDAD DEL ISTMO CAMPUS TEHUANTEPEC".

Se realizarán los siguientes trabajos: equipamiento de edificios de la Universidad del Istmo Campus Tehuantepec, con dirección en Ciudad Universitaria s/n, Barrio Santa Cruz, 4a sección, Santo Domingo Tehuantepec, Oaxaca, C.P. 70760, el proyecto contempla equipar con sistemas de climatización ahorradores los edificios e instalaciones del Campus Tehuantepec, con la finalidad de favorecer las labores de la institución, así como el proceso de enseñanza aprendizaje.

Los trabajos a realizar incluyen el suministro e instalación de: 2 piezas de salida eléctrica para A/A inverter piso-techo; incluye perforaciones, resane, pintura, conduit galvanizado $\frac{1}{2}$ " y $\frac{3}{4}$ ", cajas de registro, cableado (THHW-LS cal. 8 y 12, cobre cal. 10 a tierra), centro de carga QO2 y QO4, contacto dúplex, pruebas y limpieza; 2 piezas de equipo de A/A piso-techo 50,000 BTU inverter, 220V, R410A; incluye base, instalación eléctrica y de tuberías (MC, cobre, CPVC $\frac{1}{2}$ " y $\frac{3}{4}$ "), pintura anticorrosiva, tacones de neopreno, pruebas y limpieza; 1 pieza de tablero de distribución 30 ventanas c/interruptor principal 225A, modelo NQ304AB225S; incluye instalación, nivelación, taquetes, mano de obra y limpieza; 4 piezas de interruptor termomagnético 1 polo, 20A; incluye conexión, pruebas, mano de obra y limpieza; 4 piezas de interruptor termomagnético 2 polos, 50A; incluye conexión, pruebas, mano de obra y limpieza. 2 piezas de sistema de tierra en base de compresor; incluye electrodo copperweld 3m x 5/8", conector mecánico de cobre, mano de obra y limpieza; 8 piezas de salida eléctrica para A/A inverter cassette; incluye perforaciones, conduit galvanizado $\frac{1}{2}$ ", $\frac{3}{4}$ " y 1", cajas de registro, cableado (THHW-LS cal. 10 y 12, cobre cal. 10 a tierra), centro de carga QO2 y QO4, contacto dúplex, pintura anticorrosiva, pruebas y limpieza; 8 piezas de equipo de A/A cassette 35,000 BTU inverter, 220V, R410A.





UNIVERSIDAD DEL ISTMO

IXTEPEC - TEHUANTEPEC - JUCHITÁN

CONTRATO No.: EO-920051985-E7-2025
CONVENIO No.: UNISTMO/MOD/E7-03/2025

con bomba de condensados; incluye base fijada en techo, instalación eléctrica y de tuberías (MC, cobre, CPVC ¾"), pintura anticorrosiva, impermeabilización, pruebas de arranque y limpieza; 8 piezas de base antivibratoria para condensador de ángulo 2"x2"x1/4"; incluye lámina negra cal. 16, pintura anticorrosiva, soportes con neopreno, trazo, instalación y limpieza; 3 piezas de interruptor termomagnético 1 polo, 20A; incluye conexión, pruebas, mano de obra y limpieza, 8 piezas de interruptor termomagnético 2 polos, 30A; incluye conexión, pruebas, mano de obra y limpieza.

Los edificios que se equiparán son: el edificio de biblioteca y el laboratorio de simulación y manufactura industrial del Campus Tehuantepec, garantizando condiciones térmicas adecuadas al interior de los edificios, con este proyecto se beneficiará a 488 alumnos de la Universidad del Istmo Campus Tehuantepec.

UBICACIÓN: LOS TRABAJOS SE REALIZARÁN EN LAS INSTALACIONES DE LA UNIVERSIDAD DEL ISTMO, CAMPUS TEHUANTEPEC, CIUDAD UNIVERSITARIA S/N, BARRIO SANTA CRUZ, 4A. SECCIÓN, SAN DOMINGO TEHUANTEPEC, OAX., MÉXICO C.P. 70760

II. Que el plazo de ejecución estipulado en el contrato principal fue de 60 (Sesenta) días naturales.

Inicio de obra: 17 de noviembre de 2025, **Terminación:** 15 de enero de 2026

III. Que el plazo de ejecución estipulado en el convenio modificatorio de ampliación al plazo de ejecución No. UNISTMO/MOD/E7-02/2025, fue de 15 (Quince) días naturales:

Inicio de obra: 16 de enero de 2026, **Terminación:** 30 de enero de 2026

IV.- Que de conformidad con el dictamen técnico para justificar la formalización de convenio modificatorio de fecha 30 de enero de 2026, emitido por el Encargado de Despacho de la Universidad del Istmo, donde se fundan y motivan las razones para la autorización de formalizar el convenio modificatorio de ampliación al plazo de ejecución, así como, al oficio de solicitud de prórroga de fecha 29 de enero 2026, donde "El Contratista" solicita prórroga para la conclusión de los trabajos por 15 (quince) días naturales.

En este contexto, ambas partes están de acuerdo en diferir el programa de ejecución del contrato, de conformidad con lo dispuesto por el párrafo II del artículo 52 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca, y a lo dispuesto por las cláusulas segunda y vigésima quinta del contrato suscrito entre las partes antes mencionadas; señalando que el periodo solicitado en conjunto con el plazo del convenio modificatorio anterior corresponden al 50 % del plazo de ejecución pactado en el contrato original.

V.- "LA UNISTMO" manifiesta que luego de realizar una inspección en el sitio de la obra, se constató que a la fecha "El Contratista" ya cuenta con las salidas que contemplan toda la tubería y cableado eléctrico, así como los interruptores para la protección de los equipos dentro del tablero, quedando pendiente una vez se realice el suministro, la instalación de los equipos. Y a fin de concluir los trabajos contratados, ejercer la totalidad de los recursos y contar con obra funcional, se hace necesario extender a solicitud de "EL CONTRATISTA" el plazo de ejecución de obra; considerándose que la conclusión de la obra es viable en un término de 15 (quince) días naturales.





UNIVERSIDAD DEL ISTMO

IXTEPEC - TEHUANTEPEC - JUCHITÁN

CONTRATO No.: EO-920051985-E7-2025
CONVENIO No.: UNISTMO/MOD/E7-03/2025

Previas las declaraciones antes vertidas, las partes convienen en sujetarse al contenido de las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA. - Ambas partes convienen en diferir el programa de ejecución del contrato principal de la siguiente forma:

Fecha de Inicio
31 de enero de 2026

Fecha de Terminación
14 de febrero de 2026

SEGUNDA. - Salvo que resulten modificadas por este convenio, continuaran vigentes todas las estipulaciones del Contrato Principal No. EO-920051985-E7-2025.

TERCERA. - Para la interpretación y cumplimiento del presente convenio, así como para todo aquello que no está expresamente estipulado en el mismo, las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales Estatales con residencia en la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, por lo tanto "EL CONTRATISTA" renuncia al fuero que pudiese corresponderle por razón de su domicilio presente o futuro o por cualquier otra causa.

Las partes declaran que en el presente convenio no existe dolo, mala fe, o cualquier otro vicio del consentimiento que pudiera anularlo y que es la simple manifestación de sus voluntades; y para su legal constancia lo ratifican y lo firman por duplicado al calce y al margen en Ciudad Universitaria S/N, Carretera Ixtepec-Chihuitan, Ciudad Ixtepec, Oaxaca, a los 30 días del mes de enero del año 2026.

Por "La Ejecutora del Gasto"

DR. EDWIN ROMÁN HERNÁNDEZ
ENCARGADO DE DESPACHO
REPRESENTANTE LEGAL
UNIVERSIDAD DEL ISTMO



Por "La Contratista"

C. JOSÉ ARMANDO ALMARAZ
ADMINISTRADOR ÚNICO
URBANIZACIONES E INNOVACIONES
AGARCA, S.A. DE C.V.





UNIVERSIDAD DEL ISTMO

IXTEPEC - TEHUANTEPEC - JUCHITÁN

CONTRATO No.: EO-920051985-E7-2025
CONVENIO No.: UNISTMO/MOD/E7-03/2025

Personas Testigos

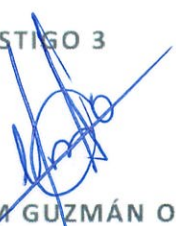
TESTIGO 1


M.A. OSCAR CORTES OLIVARES
VICE-RECTOR DE ADMINISTRACIÓN
UNIVERSIDAD DEL ISTMO

TESTIGO 2


ING. ONAN LÓPEZ LÓPEZ
SUPERINTENDENTE DE OBRA
URBANIZACIONES E INNOVACIONES
AGARCA, S.A. DE C.V.

TESTIGO 3


ARQ. MIRIAM GUZMÁN ORDA
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE PROYECTOS,
CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO
UNIVERSIDAD DEL ISTMO

La presente hoja de firmas, corresponde al convenio modificatorio de ampliación de ejecución número: **UNISTMO/MOD/E7-03/2025**, del Contrato de Obra Pública y Servicios relacionados con la obra pública, denominada: "EQUIPAMIENTO DE EDIFICIOS DE LA UNIVERSIDAD DEL ISTMO CAMPUS TEHUANTEPEC" a realizarse en Ciudad Universitaria S/N, Barrio Santa Cruz Tagolaba, Cuarta Sección, Santo Domingo Tehuantepec, Estado de Oaxaca, México. C.P. 70760. Región Istmo.

